

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Notaría de don Manuel Miñarro Muñoz

#### 1154 Acta de notoriedad.

Manuel Miñarro Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia y con oficina abierta en Murcia, calle González Adalid, número 4, entresuelo.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Antonio Moreno Ruiz, mayor de edad, soltero, vecino de 30570 Murcia, domiciliado en Beniaján, calle Mínguez, número 12, 1.º, con D.N.I. número 34.812.615-E; y don Sebastián-Miguel, también conocido solamente por Sebastián, Moreno Ruiz, mayor de edad, casado, vecino de 30570 Murcia, domiciliado en Beniaján, calle Mínguez, número 12, 1.º, con D.N.I. número 34.790.954-G, se está tramitando acta de notoriedad para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

#### A) Descripción registral:

**Rústica:** Un trozo de tierra riego, situado en término de Murcia, partido de Torreagüera.

Tiene de cabida una tahúlla y cuatro ochavas, igual a dieciséis áreas, setenta y siete centiáreas.

Linda: Norte, finca de Doña Luisa Ruiz; Mediodía, finca de Don Antonio Ruiz; Levante, Domingo Lorca; y Poniente, Simón Gallego, senda y brazal regador en medio.

**Inscripción:** Registro de la Propiedad de Murcia-Siete, Sección 4, libro 148, folio 219, finca número 2.728-N, inscripción 3.

#### B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de sus linderos, referencia catastral y superficie.

**Rústica:** Parcela de tierra riego, destinada a cultivo de agrios, en término de Murcia, partido de Torreagüera.

Es la parcela 408 del Polígono 216.

Tiene de cabida, según reciente medición practicada y certificación catastral aportada, de veintitrés áreas, cincuenta y dos centiáreas.

Linda: Norte, finca de Doña Luisa Ruiz Ruiz; Sur, fincas de Doña Josefa Lorca Tornel y Don Manuel Lorca Tornel; Este, fincas de Don Juan Domingo Lorca Soler; y Oeste, Doña Concepción Lorca Martínez, senda y brazal regante por medio y Don Manuel Lorca Tornel.

Referencia catastral: 30030A216004080000BU.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas

personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

**Advertencia:** Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Murcia a 1 de diciembre de 2005.—El Notario.

—

### Notaría de don Manuel Miñarro Muñoz

#### 1458 Acta de notoriedad para la modificación de superficie de finca.

Manuel Miñarro Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia, y con oficina abierta en Murcia, calle González Adalid, número 4, entresuelo.

Hace Saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Patricio Martínez Moreno, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con doña María del Carmen Belando Martínez, vecino de Murcia, domiciliado en Los Garres, Carril de los Cárcelos, número 6, con D.N.I. número 22.425.036-J, se está tramitando acta de notoriedad para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá.

#### A) Descripción registral:

**Rústica:** Un trozo de tierra secano destinado a pastos, situado en término de Murcia, partido de las Cañadas de San Pedro, hoy paraje Barranco del Lobo.

Es la parcela 212 del Polígono 225

Tiene de cabida, según los títulos, una hectárea, veinticuatro áreas, treinta y nueve centiáreas, dieciséis decímetros cuadrados, pero según reciente medición practicada, resulta tener una superficie de dos hectáreas, sesenta y dos áreas, veintiuna centiáreas.

Linda: Norte, camino; Sur, camino y finca de don Salvador Sánchez Lax; Este, finca de Tana, S.A.; y Oeste, parcela 209 del polígono 225 de propietario desconocido.

**Inscripción:** Los seis componentes que formaron la finca resultante de la agrupación, antes descrita, constan inscrito en el Registro de la Propiedad de Murcia-Siete, Sección 4, libro 100.

folio 12, finca número 3.895-N, inscripción 2.

folio 14, finca número 3.896-N, inscripción 2.

folio 16, finca número 3.897-N, inscripción 2.

folio 18, finca número 3.898-N, inscripción 2.

folio 20, finca número 3.900-N, inscripción 2.

folio 22, finca número 3.901-N, inscripción 2.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de sus linderos, referencia catastral y superficie.

Un trozo de tierra secano destinado a pastos, situado en término de Murcia, partido de las Cañadas de San Pedro, hoy paraje Barranco del Lobo.

Tiene de cabida dos hectáreas, setenta y dos áreas, veintiuna centiáreas

Linda: Norte, camino; Sur, camino y finca de don Salvador Sánchez Lax; Este, finca de Tana, S.A.; y Oeste, parcela 209 del polígono 225 de propietario desconocido.

Referencia catastral: 30030A225002120000BY.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Murcia, 30 de enero de 2006.—El Notario.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de sus linderos, referencia catastral y superficie.

Un trozo de terreno labor o labradío regadío, situado en término de Murcia, partido de Cañadas de San Pedro, paraje Barranco del Lobo.

Tiene de cabida tres hectáreas, setenta y nueve áreas, sesenta y nueve decímetros cuadrados.

Linda: Norte, camino; Sur, Salvador Sánchez Lax y finca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Este, camino y Salvador Sánchez Lax; y Oeste, finca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Referencia catastral: 30030A225001740000BU.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Murcia, 30 de enero de 2006.—El Notario.

## Notaría de don Manuel Miñarro Muñoz

### 1459 Acta de notoriedad para la modificación de superficie de finca.

Manuel Miñarro Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia, y con oficina abierta en Murcia, calle González Adalid, número 4, entresuelo.

Hace Saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Patricio Martínez Moreno, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con doña María del Carmen Belando Martínez, vecino de Murcia, domiciliado en Los Garres, Carril de los Cárcelos, número 6, con D.N.I. número 22.425.036-J, se está tramitando acta de notoriedad para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá.

A) Descripción registral:

Rústica: Un trozo de tierra secano, inculto montañoso, en término de Murcia, partido de Cañadas de San Pedro, sitio nombrado de Soliman.

Tiene de cabida cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos centiáreas.

Linda: Norte y Oeste, más tierras del comprador; Sur, tierra de Salvador Sánchez Lax y Montes del Estado; y Este, tierras de Salvador Sánchez Lax, camino por medio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia-Siete, Sección 4, libro 71, folio 13, finca número 5.734, inscripción 2.

## Notaría de don Manuel Miñarro Muñoz

### 1465 Acta de notoriedad para la modificación de superficie de finca.

Manuel Miñarro Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia, y con oficina abierta en Murcia, calle González Adalid, número 4, entresuelo.

Hace Saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Patricio Martínez Moreno, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con doña María del Carmen Belando Martínez, vecino de Murcia, domiciliado en Los Garres, Carril de los Cárcelos, número 6, con D.N.I. número 22.425.036-J, se está tramitando acta de notoriedad para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá.

A) Descripción registral:

Un trozo de tierra secano en blanco, en término de Murcia, partido de Beniján, paraje del Horno.

Tiene de cabida once áreas, dieciocho centiáreas.

Linda: Norte y Mediodía, Antonio Cánovas Redondo; Levante, Vicente Cánovas Redondo; y Poniente, finca de Eliseo Ruiz Serrano.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia-Siete, Sección 6, libro 139, folio 172, finca número 4.096-N, inscripción 2.